
BRINCAVA GOLD S.A

Estados Financieros con la opinión de los Auditores Externos
Al 31 de Diciembre del 2016
Registro Nacional SC-RNAE-1071

BRICAVA GOLDS.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes	14
Estados financieros	
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estado de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
BRICAVA GOLD S.A.
 Guayaquil, Ecuador

1.- Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados Financieros presentan una razonable la situación financiera de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto de los accionistas y sus flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.- Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros" de nuestro informe sobre independencia de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en Inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

4.- Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revisando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

6.- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto, están libres de información material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA),

siempre existe error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o de forma conjunta, pueden prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de Conformidad con las Normas

* Identificamos y valoramos los riesgos de la incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

* Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

* Evaluamos la adecuación de las políticas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la administración.

* Concluimos sobre si es adecuado de la información por parte de la Administración, del principio contable del negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar con el negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llevemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser empresa en funcionamiento.

* Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

6.- Informe sobre Requerimientos Legales Reglamenta

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de BRICAVA GOLD S.A. por el año terminado el 31 de Julio del 2017, se emite por separado una vez que la Compañía nos proporcione los datos respectivos en las fechas previstas por la administración Tributaria.

Asímanente



MeC. Ec. CPA María Eugenia Burbano Villacís
Reg.1071

BRICAVA GOLD S.A.

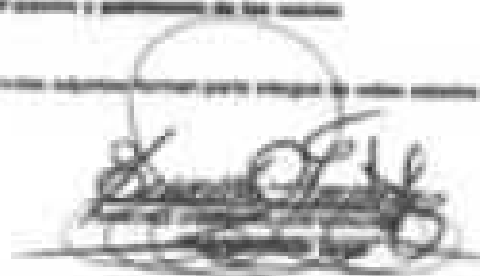
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2010	2011
Activos			
Activos corrientes			
Cuentas y depósitos a la vista	(10)	0	0.000
Créditos financieros por pagar	(11)	980.740	980.740
Existencias	(12)	2.208.634	2.208.634
Activos no corrientes		0	0
Total activos corrientes		2.989.374	2.989.374
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo		0	0
Otros activos		0	0
Total activos no corrientes		0	0
Total activos		2.989.374	2.989.374
Pasivos y Patrimonio de las Acciones			
Pasivos corrientes			
Obligaciones por pagar a terceros		2.088.719	2.088.619
Cuentas por pagar y provisiones acumuladas	(13)	0	0.000
Total pasivos corrientes		2.088.719	2.088.619
Pasivos no corrientes		0	0
Total pasivos		2.088.719	2.088.619
Patrimonio neto			
Capital social	(14)	1.000	1.000
Reserva para futura revalorización		0	0
Reserva legal		0	0
Otros reservas		0	0
Reservados acumulados por acciones por primera vez de las S.A.		0	0
Reservados acumulados		18.655	18.655
Total patrimonio neto		18.655	18.655
Total pasivos y patrimonio de las acciones		2.989.374	2.989.374

Los datos adjuntos fueron parte integral de estos estados financieros bajo firma.




CSA SUATENAMUNDO S.A.
 Calle Comercio No. 15.50
 P.O. BOX 10000

BRICAVA GOLD S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

Nota	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas Netas	0	235,329
Costo de ventas	0	(235,176)
Utilidad Bruta	0	154
Gastos administrativos y de ventas	(4,285)	0
Gastos Financieros	0	0
Unos ingresos fiscales	0	0
	(4,285)	
Utilidad antes de participaciones e impuestos	(4,285)	154
Provisión para participación a trabajadores	0	0
Provisión para impuesto a la renta	0	0
Utilidad de operaciones continuadas	(4,285)	
		154
Resultado integral total del año	0	0

Los datos adjuntos forman parte integral de estos estados financieros sus NIF

C. P. A. Guillermo Mercedes Paredes
Correio Garza - Reg. 15.325
RUC: 09421788001

BRICAVA GOLD S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

Nota	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas Netas	0	225,579
Costo de ventas	0	(225,775)
Utilidad Bruta	0	28,154
Gastos administrativos y de ventas	(4,000)	0
Gastos Financieros	0	0
Unos ingresos fiscales	0	0
	(4,000)	
Utilidad antes de participaciones e impuestos	(4,000)	28,154
Provisión para participaciones e impuestos	0	0
Provisión para impuestos a la renta	0	0
Utilidad de operaciones continuadas	(4,000)	28,154
Resultado integral total del año	0	0

Los datos adjuntos forman parte integral de estos estados financieros bajo NIF




 C.P.A. Guillermo Mercedes Paredes
 Consejo General - Reg. 15,325
 RUC: 09427108001

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000
 1001
 1002
 1003
 1004
 1005
 1006
 1007
 1008
 1009
 1010
 1011
 1012
 1013
 1014
 1015
 1016
 1017
 1018
 1019
 1020
 1021
 1022
 1023
 1024
 1025
 1026
 1027
 1028
 1029
 1030
 1031
 1032
 1033
 1034
 1035
 1036
 1037
 1038
 1039
 1040
 1041
 1042
 1043
 1044
 1045
 1046
 1047
 1048
 1049
 1050
 1051
 1052
 1053
 1054
 1055
 1056
 1057
 1058
 1059
 1060
 1061
 1062
 1063
 1064
 1065
 1066
 1067
 1068
 1069
 1070
 1071
 1072
 1073
 1074
 1075
 1076
 1077
 1078
 1079
 1080
 1081
 1082
 1083
 1084
 1085
 1086
 1087
 1088
 1089
 1090
 1091
 1092
 1093
 1094
 1095
 1096
 1097
 1098
 1099
 1100
 1101
 1102
 1103
 1104
 1105
 1106
 1107
 1108
 1109
 1110
 1111
 1112
 1113
 1114
 1115
 1116
 1117
 1118
 1119
 1120
 1121
 1122
 1123
 1124
 1125
 1126
 1127
 1128
 1129
 1130
 1131
 1132
 1133
 1134
 1135
 1136
 1137
 1138
 1139
 1140
 1141
 1142
 1143
 1144
 1145
 1146
 1147
 1148
 1149
 1150
 1151
 1152
 1153
 1154
 1155
 1156
 1157
 1158
 1159
 1160
 1161
 1162
 1163
 1164
 1165
 1166
 1167
 1168
 1169
 1170
 1171
 1172
 1173
 1174
 1175
 1176
 1177
 1178
 1179
 1180
 1181
 1182
 1183
 1184
 1185
 1186
 1187
 1188
 1189
 1190
 1191
 1192
 1193
 1194
 1195
 1196
 1197
 1198
 1199
 1200
 1201
 1202
 1203
 1204
 1205
 1206
 1207
 1208
 1209
 1210
 1211
 1212
 1213
 1214
 1215
 1216
 1217
 1218
 1219
 1220
 1221
 1222
 1223
 1224
 1225
 1226
 1227
 1228
 1229
 1230
 1231
 1232
 1233
 1234
 1235
 1236
 1237
 1238
 1239
 1240
 1241
 1242
 1243
 1244
 1245
 1246
 1247
 1248
 1249
 1250
 1251
 1252
 1253
 1254
 1255
 1256
 1257
 1258
 1259
 1260
 1261
 1262
 1263
 1264
 1265
 1266
 1267
 1268
 1269
 1270
 1271
 1272
 1273
 1274
 1275
 1276
 1277
 1278
 1279
 1280
 1281
 1282
 1283
 1284
 1285
 1286
 1287
 1288
 1289
 1290
 1291
 1292
 1293
 1294
 1295
 1296
 1297
 1298
 1299
 1300
 1301
 1302
 1303
 1304
 1305
 1306
 1307
 1308
 1309
 1310
 1311
 1312
 1313
 1314
 1315
 1316
 1317
 1318
 1319
 1320
 1321
 1322
 1323
 1324
 1325
 1326
 1327
 1328
 1329
 1330
 1331
 1332
 1333
 1334
 1335
 1336
 1337
 1338
 1339
 1340
 1341
 1342
 1343
 1344
 1345
 1346
 1347
 1348
 1349
 1350
 1351
 1352
 1353
 1354
 1355
 1356
 1357
 1358
 1359
 1360
 1361
 1362
 1363
 1364
 1365
 1366
 1367
 1368
 1369
 1370
 1371
 1372
 1373
 1374
 1375
 1376
 1377
 1378
 1379
 1380
 1381
 1382
 1383
 1384
 1385
 1386
 1387
 1388
 1389
 1390
 1391
 1392
 1393
 1394
 1395
 1396
 1397
 1398
 1399
 1400
 1401
 1402
 1403
 1404
 1405
 1406
 1407
 1408
 1409
 1410
 1411
 1412
 1413
 1414
 1415
 1416
 1417
 1418
 1419
 1420
 1421
 1422
 1423
 1424
 1425
 1426
 1427
 1428
 1429
 1430
 1431
 1432
 1433
 1434
 1435
 1436
 1437
 1438
 1439
 1440
 1441
 1442
 1443
 1444
 1445
 1446
 1447
 1448
 1449
 1450
 1451
 1452
 1453
 1454
 1455
 1456
 1457
 1458
 1459
 1460
 1461
 1462
 1463
 1464
 1465
 1466
 1467
 1468
 1469
 1470
 1471
 1472
 1473
 1474
 1475
 1476
 1477
 1478
 1479
 1480
 1481
 1482
 1483
 1484
 1485
 1486
 1487
 1488
 1489
 1490
 1491
 1492
 1493
 1494
 1495
 1496

**A la Junta General de Accionistas de
BRICAVA GOLD S.A**

Guayaquil, Ecuador

ESTADO DE RESULTADOS

de 1^{er} de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Cuentas por cobrar de los clientes de bienes y servicios de operación	0	0
Pagos y provisiones de suministros de bienes, servicios y otros	0	156,000
Pago de impuestos	0	0
Otros gastos de operación	1,000	128,125
Resultado neto atribuible a accionistas de operación	1,000	1,875
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Compra de equipo fijo y otros	0	0
Resultado neto atribuible a accionistas de inversión	0	0
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	0	0
Préstamos con vencimiento	0	0
Resultado neto atribuible a accionistas de financiamiento	0	0
Incremento/decremento neto de efectivo	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	1,000	1,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final	1,000	1,000
Compañía sin actividad	1,000	0
Activos netos atribuibles a accionistas		0
Depositos de efectivo tipo		
Cuentas corrientes en bancos y cajas		
Instrumentos financieros de corto plazo		
Instrumentos financieros de mediano		
Instrumentos de largo plazo	1,000	
Instrumentos financieros de corto plazo	1,000	
Instrumentos financieros de mediano	1,000	1,000
Instrumentos financieros de largo plazo	1,000	

La información contenida en este informe es una estimación preliminar y no debe ser utilizada para fines de inversión.




BRICAVA GOLD S.A

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones y Entorno Económico

La compañía está constituida en la República del Ecuador desde 2012 como compañía en nombre colectivo, el 18 de Junio de 2012, e inscribe en Registro Mercantil 2012-07-04 la compañía BRICAVA GOLD S.A. La actividad principal de la compañía es exclusivamente a la venta por mayor y menor de oro, y procesamiento, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de toda clase de minerales, de metales ferrosos y no ferrosos; II a la explotación, y comercialización del oro, en el interior como en el exterior del país, comercialización de sustancias minerales y todo lo relacionado con las fases de la actividad minera incluido: beneficio, fundición, refinación, comercialización, distribución de toda clase de minerales en especial oro elaborado en joyas y prendas o accesorios.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la Provincia de Carchi Píntag, Enríquez. Av. Panamericana S/N intersección entre Alberto Chiriac y 29 de marzo frente al restaurante roma.

Sus actividades están reguadas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento y demás Estatuto Social.

2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Mediante Resolución N° 08.O.DIC.004 del 21 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adopta Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM-8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 379 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

En embargo, mediante Resolución N° 08.O.DIC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 408 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 y 2011, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeños y Mediana (NIIF y PyMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas por Ecuador, y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del Costo Histórico. La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's para PyMES requiere el uso de ciertos métodos contables críticos. También requiere que la administración ejerce su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía a las transacciones y hechos. En la opinión y fundamento de Absorción de la Opinión se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, de las áreas y de donde los ajustes y estimaciones.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Socios.

4.- Principales decisiones relativas a las NIIF's

En el proceso de adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía no ha reconocido y medido algunas de las partidas que conforman los estados financieros (inventarios y beneficios a empleados) de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

7.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicadas por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y deplénos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a los meses.

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a reconocimiento: activos sujetos como son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por descenso del valor.

(c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor en intención de negociar la cuenta por cobrar después del reconocimiento inicial. A valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la compañía a determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene ningún significativo asociado.

(d) Existencias

Se valoran a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Los inventarios adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma materiales o subproductos para consumidos en el proceso de producción.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún signo de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

(f) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes, aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

(g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otros que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deba amortizarse ajustando el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones breves en pago, fijas o determinables, que no cotizan en mercado activo.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Consecuentemente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses se devenguen siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicado.

(i) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que faculta la ley sobre estimaciones.

(ii) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras prestaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

(iii) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades corrientes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(iv) Eventos subsiguientes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe no se han producido eventos subsiguientes que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

E- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y seleccione algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de los efectos reales.

Notas a los estados financieros (continuación)

8.- Estimaciones y políticas contables significativas

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas razonadas. Sin embargo, los resultados finales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar constantemente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

10. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Comprende valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgo por movimientos de cambios en su valor, tales como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones depositadas a la vista.

11. Crédito Tributario IVA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

		2016	2015
Cuentas y documentos por cobrar	(a)	0	0
Activos por impuesto corriente	(b)	303.743	303.743
		<u>303.743</u>	<u>303.743</u>

Se deduce por el impuesto corriente corriente con el importe a satisfacer actualizando la normativa fiscal en definitiva, el impuesto corriente coincidirá con la cuota líquida del impuesto.

12.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de inventarios fueron los siguientes:

		2016	2015
Cemento de Oro Fino	(a)	2.238.434	2.238.434
		0	0
		<u>2.238.434</u>	<u>2.238.434</u>

Los inventarios se presentan al costo histórico calculado para materias primas utilizando el método promedio ponderado para la imputación de los saldos de dichos inventarios. Los productos por vender, son reconocidos a su valor de realización.

Notas a los estados financieros (continuación)

13.- Pasivo corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el pasivo corriente se presenta de la siguiente manera:

		2016	2015
Obligaciones por pagar	(a)	2.588.716	2.588.336
Pasivos acumulados	(b)	0	4.000
Impuestos por pagar	(c)	0	0
		<u>2.588.716</u>	<u>2.592.336</u>

Se midió el precio de la transacción (incluido los costos de transacción) excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

14.- Capital social

El valor del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US\$1.000,00 conformado por acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1,00 cada una, completamente suscritas y pagadas.

El capital social de la compañía es de se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2016	2015
SANCHEZ DUMBO BRITAN CRISTIAN	100	100
SANCHEZ DUMBO CAROLINA SUSANA	600	600
SANCHEZ DUMBO GABRIELA VALENTIA	100	100
DUMBO ELENA DEL ROSARIO	200	200
	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>

Nota: la compañía ha procedido a Absorber las pérdidas del ejercicio con la cuenta Utilidades Acumuladas Ejercicio años anteriores al asunto lo demás continuación

Utilidad años anteriores	4.000	
Pérdidas del Ejercicio		-4.000

Notas a los estados financieros (continuación)

15.- Reformas tributarias

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de extender una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

IVA pagado en la prestación de servicios financieros

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 14% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 14% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un periodo, el crédito tributario se trasladará al periodo en el que existan transferencias.

Impuesto a la salida de divisas

Cuando el impuesto a la Salida de Divisas, susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá optar entre una de las siguientes:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el cual se generaron los respectivos pagos de ISO;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

16.- Impuesto a los activos en el exterior

Se considerarán como activos en el exterior, gravados por este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa o a través de subsidiarias, filiales u otros, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Banca y Seguros y las reguladas por las Interventoras del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías.

La tarifa del impuesto a los activos en el exterior es de 0.35% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones arduadas por empresas domiciliadas fuera del territorio nacional.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y archivar de manera física dichos documentos.

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sueltas, a su control y vigilancia

En el Reglamento Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se aprobó el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sueltas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada entidad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a esta área de control en el primer cuatrimestre de cada

17.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de nuestro informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y emitidos para su publicación.